



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 25/2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS” ID N° 485.161

CONTRATO N° 77/2026

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Casal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ELECTRICIDAD RMS S.R.L.**, con R.U.C. 80071835-6, domiciliada en Ruta Acceso Sur KM. 32, de la Ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ROBERTO MEDINA SANABRIA**, con Cédula de Identidad N° 3.445.615, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 25/2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS” ID N° 485.161**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 25/2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS” ID N° 485.161**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

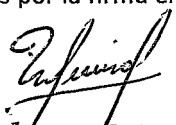
Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

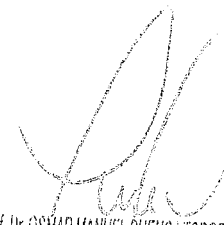
1. Contrato y sus convenios o modificaciones;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

6. Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.


ROBERTO MEDINA SANABRIA
Gerente General
Electricidad RMS S.R.L.
RUC: 80071835-6


MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano

OCT/DCP/LRD/mr

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA
Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 25/2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS” ID Nº 485.161

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 485.161.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 25/2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS” ID Nº 485.161, convocado por la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. Nº 1068/2026.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
11	46181704-003	CASCO DE SEGURIDAD CON MENTONERA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	11	25.000	275.000	marca: FASCY fabricante: FIFY SA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
28	46171503-002	CERRADURA EXTERNA CON MANIJAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	21	7.700	161.700	marca: FASCY fabricante: FIFY SA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
101	21101708-026	HILO PARA DESMALEZADORA	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	9	1.450	13.050	marca: FASCY fabricante: FIFY SA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
124	40101701-015	PLAQUETA ELECTRONICA PARA ACONDICIONADOR DE AIRE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	126.000	1.890.000	marca: FOSTER fabricante: FOSTER procedencia: CHINO nro_certificado_origen_nacional: N/A
142	31161503-001	TORNILLO FIX AMARILLA 3.5" X 20 MM	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	3	43.500	130.500	marca: FASCY fabricante: FIFY SA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A

OCT/DCP/LRD/mr

Gerente General
Electricidad RMS S.R.L.
RUC: 80071835-6

Página | 2

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 25/2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS” ID N° 485.161

143	31161503-001	TORNILLO FIX AMARILLA 3.5" X 25 MM	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	3	50.400	151.200	marca: FASCY fabricante: FIFY SA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
169	39101601-9997	Lampara tubo LED - LED REDONDO DE 18 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	240	11.930	2.863.200	marca: TRON fabricante: PROW procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
170	39101601-9997	Lampara tubo LED - LED CUADRADO DE 24 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	130	20.876	2.713.880	marca: TRON fabricante: PROW procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
172	39101601-9997	Lampara tubo LED - LED REDONDO DE 18 W ADOSAR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	240	13.773	3.305.520	marca: TRON fabricante: PROW procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
173	39101601-9997	Lampara tubo LED - LED REDONDO 24 W 6500	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	220	21.309	4.687.980	marca: TRON fabricante: PROW procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
176	39121308-9999	Caja de llave plastica Embutido de 3 punto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100	3.257	325.700	marca: PROW fabricante: PROW procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
177	39121308-001	Caja de llave plastica externa de 2 punto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	190	3.236	614.840	marca: PROW fabricante: PROW procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
183	39121702-001	Cintillo para cable - 300x5 mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	900	107	96.300	marca: PROW fabricante: PROW procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
184	39121702-001	Cintillo para cable - 150x3,5 mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	300	36	10.800	marca: PROW fabricante: PROW procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
187	32111701-001	Fotocelula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	171	9.689	1.656.819	marca: PROW fabricante: PROW procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A

OCT/DCP/LRD/mr

Roberto V. V. V.
Gerente General

Electricidad RMS S.R.L.

RUC: 80071835-8

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

MG. PDI. DR. OSMAR MANUEL CUENCATONAL P á g i n a | 3

Decano

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UN

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 25/2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS” ID Nº 485.161

189	39101601-9998	Foco LED - LED DE 80 A 100 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	200	75.734	15.146.800	marca: SICA fabricante: SICA ELECTRONICA ARGENTINA S.A. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
204	39121551-9999	Reflector LED - POTENCIA (W) 250 A 300	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40	185.883	7.435.320	marca: TRON fabricante: PROW procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
210	32121502-001	Capacitor - 2 uf PARA AIRE ACONDICIONADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12	3.150	37.800	marca: FOSTER fabricante: FOSTER procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
211	32121502-001	Capacitor - 4 uf PARA AIRE ACONDICIONADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12	5.250	63.000	marca: FOSTER fabricante: FOSTER procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
213	32121502-001	Capacitor - 4 uf PARA VENTILADOR - AIRE ACONDICIONADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	32	5.400	172.800	marca: PROW fabricante: PROW procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
TOTAL DE ADJUDICACIÓN						41.752.209	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 41.752.209** (guaraníes cuarenta y un millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos nueve).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

OCT/DCP/LRD/mr

Roberto Medina
Gerente General
Electricidad RMS S.R.L.
RUC: 80071835-6

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UN

Página | 4

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 25/2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 485.161

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la Lic. Rocío Marlene Viscarra García – Administradora del Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas y la Mgter. María Teresa Coronel Ávalos – Administradora del Dpto. de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, según corresponda, en vista a la designación de las mismas por el acto administrativo pertinente Resolución D. N° 246/2026.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia desde la fecha de firma de contrato, hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

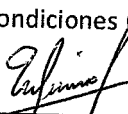
12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

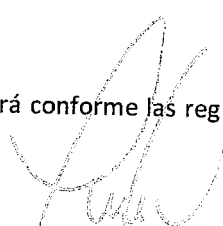
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

OCT/DCP/LRD/mr


Roberto Medina
Gerente General


MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRE
Decano

Página | 5

MISSION INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, investigadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISION INSTITUCIONAL

Facultad de Ciencias Médicas - UN
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 25/2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS” ID Nº 485.161

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

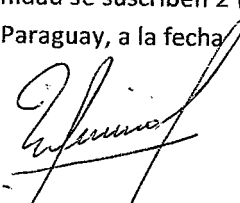
15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

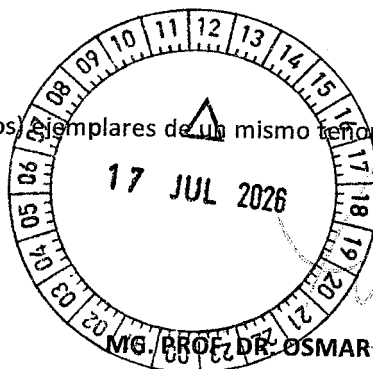
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

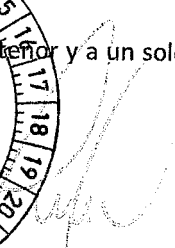
16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha


SR. ROBERTO MEDINA SANABRIA
ELECTRICIDAD RMS S.R.L

Roberto Medina
Gerente General
Electricidad RMS S.R.L.
RUC: 80071835-6




MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.